PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL MADRID "La Personería. . . . Garantía de sus Derechos"	CÓDIGO	FT-02-PA-01.01	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		28	7	2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CPSP 004-2024
OBJETO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS LABORES DE TESORERIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID.	

FECHA DE CONTRATO	04/01/2024
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (6) MESES
FECHA DE INICIO	04/01/2024
FECHA DE FINALIZACION	03/07/2024
PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICIO	N/A

CONTRATISTA				
RUBY GIOVANNA FULA OCHOA				
C.C.	X	NIT		35.353.306
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				6920
REGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO	
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL	X	N°.	1

PERIODO	DEL 4 AL 31 DE ENERO DE 2024
VALOR DEL PAGO	4,050,000.00
N° FACTURA	1

CUENTA BANCARIA	0209190552		
BANCO	BBVA	TIPO	AHORRO

FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	ENERO
# PLANILLA	1061397107

PENSION	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	ENERO
# PLANILLA	1061397107

ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	ENERO
# PLANILLA	1061397107

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante el Area Financiera de la Personeria Municipal

La presente certificacion se expide el: **28 DE FEBRERO DE 2024**

FIRMA SUPERVISOR

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL MADRID "La Personería. . . . Garantía de sus Derechos" INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: FT-02-PA-01.01 VERSIÓN: 1 FECHA DE APROBACIÓN: DD 28 / MM 7 / AAAA 2022

PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Supervisor	Teléfono o Ext.
GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO **PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID**	6018282086

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
RUBY GIOVANNA FULA OCHOA	35.353.306

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato NUMERO	Fecha: DD/MES/AÑO
CPS-004-2024	04/01/2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**
04/01/2024	SEIS (6) MESES

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS LABORES DE TESORERIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
04/01/2024	**31/01/2024**	**1**

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1	Elaborar las disponibilidades presupuestales solicitadas por el representante legal de la entidad.	*En el mes de enero se realizaron disponibilidades presupuestales solicitadas para la contratación de servicios, arrendamiento, combustible, mantenimiento, seguros y demas para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la entidad.*	*Generación de las disponibilidades presupuestales del mes de enero de 2024, conforme a las necesidades de la entidad, en el módulo presupuestal del sistema Sinfa*
2	Elaborar los registros presupuestales solicitados por el representante legal de la entidad.	*En el mes de enero se realizaron los registros presupuestales solicitados para la contratación de prestación servicios, arredamiento y demás obligaciones adquiridas por la Personería.*	*Generación de las Registros Presupuestales del mes de enero de 2024, conforme a las necesidades de la entidad, en el módulo presupuestal del sistema de información financiera utilizado por la entidad Sinfa.*
3	Llevar el registro de la acusación de facturas y/o cuentas de cobro de los diferentes beneficiarios de pagos que deba realizar la Personería.	*Durante el mes se registraron la causación de las obligaciones contraidas por la entidad en el mes de enero de 2024.*	*Generación de causaciones de obligaciones del mes de enero de 2024 y demás, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.*
4	Elaborar los egresos afectando las correspondientes deducciones de Ley en el sistema contable utilizado por la Personería Municipal.	*Durante el mes se elaboraron los egresos para el pago de obligaciones, impuestos y consignación de estampillas.*	*Generación de Comprobantes de Egreso con sus respectivas deducciones, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.*
5	Registrar las causaciones de diferentes ingresos a favor de la entidad.	*Durante el mes se causaron ingresos por concepto de transferencias PAC primer trimestre.*	*Generación de Recibos de Ingresos por transferencias municipales en el Sitemas de Información Financiera de la entidad Sinfa*
6	Llevar registro de las notas contables provenientes de los débitos y créditos realizados en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros que posee la entidad.	*Durante el mes de enero no se realizarón notas por ningún concpeto.*	*No aplica*
7	Preparar la nómina mensual de conformidad con las novedades presentadas.	*Proyección de la nómina del mes de enero de 2024.*	*Nómina enero 2024*
8	Preparar la liquidación de la retención en la fuente.	*Proyección de la liquidación de la retención en la fuente .*	*Proyección enero 2024 Borrador formulario 350*
9	Elaborar las conciliaciones bancarias en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros que posee la entidad.	*Se elaboro la conciliación bancaria de la cuenta corriente del banco BBVA del mes de enero de 2024*	*Conciliación Bancaria Cuenta Corriente del mes de enero de 2024 en el módulo de Contabilidad del Sitema de Información Financiera de la entidad Sinfa*
10	Preparar, elaborar y remitir los informes de tesorería y presupuesto a los organismos de control fiscal económico y financiero del orden nacional, departamental, municipal y demás que correspondan.	*Elaboración informes de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos del mes de enero, cargue de información presupuetal en la plataforma Sia Observa.*	*Informe de Ejecución Presupuestal Activa e Información de Ejecución Presupuestal Pasiva del mes de enero generado en el módulo de presupuesto en el Sitema de Información Financiera de la Entidad Sinfa*
11	Alimentar, mantener y utilizar el sistema contable con el cual cuenta la Personería Municipal, emitiendo los correspondientes informes.	*Se elaboraron los registros de las transacciones contables y presupuestales del mes de enero de 2024*	*Emisión del Balance del mes de enero en el módulo de Contabilidad del Sitema de Información Financiera Sinfa de la entidad.*
12	Registrar el presupuesto anual aprobado y llevar su ejecución.	*Se cargo el presupuesto inicial para la vigencia en el sistema financiero de la entidad y se elaboró la ejecución presupuestal del mes de enero de 2024*	*Ejecución Presupuestal enero 2024 módulo prsupuestal del Sistema de información Financiera de la entidad Sinfa*
13	Coordinar con el represéntate legal de la entidad y el contador, los traslados presupuestales, incrementos y decrementos.	*En el mes de enero no se generaron modificaciones al presupuesto*	*No aplica*
14	Elaborar los actos administrativos presupuestales.	*Registro resolución No. 001-P liquidación del presupuesto vigencia 2024*	*Registro resolución No. 001-P en el modulo presupuestal del sistema de información de la entidad Sinfa*
15	Realizar las órdenes de pago	*Se elaboraron las ordenes de pago correspondientes a las obligaciones del mes de enero de 2024*	*Generación de ordenes de pago de enero de 2024, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.*
16	Verificar los saldos bancarios para confirmar la disponibilidad de efectivo.	*Los saldos bancarios se verificaron diariamente, antes de realizar los pagos a través de la plataforma virtual y con el extracto bancario.*	*Extracto Bancario Cuenta Corriente mes de enero de 2024 y consulta movimiento plataforma virtual*
17	Realizar los giros correspondientes a los pagos debidamente aprobados por el representante legal de la entidad.	*Se realizaron los giros para efectuar los pagos del mes a través de la cuenta corriente.*	*Generación de giros evidenciada en la conciliación Bancaria y en los extractos bancarios..*
18	Efectuar registro oportuno y correcto de las operaciones de tesorería.	*Se realizo el registro de las operaciones de tesorería del mes y la reclasificación de los egresos pendientespor cobrar conforme al marco normativo para entidades de gobierno.*	*Informe mensual de tesoreria generado en el sistema de Información Financiera de la entidad Sinfa.*
19	Consolidar periódicamente los indicadores de presupuesto de ingresos y gastos.	*Informe mensual de presupuesto, ingresos y gastos.*	*Informe mensual de presupuesto generado en el sistema de Información Financiera Presupuestal de la entidad Sinfa.*

20	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.	*Los registros y documentos de la tesorería, contabilidad y presupuesto del mes de enero de 2024 son confidenciales y privados.*	*No aplica*



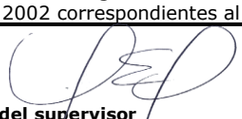
FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE: RUBY GIOVANNA FULA OCHOA

C.C.35.353.306 Madrid Cundinamarca

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de enero de 2024



Firma del supervisor
GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

Madrid Cundinamarca, febrero de 2024

CUENTA DE COBRO NO. 001

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID
Nit. 901.273.605-5

DEBE A:

RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. No. 35.353.306 de Madrid

Por Concepto de: Pago contrato CPS No. 004 de 2024 cuyo objeto es prestar los servicios profesionales para el apoyo de las labores de tesorería de la Personería Municipal de Madrid.

Período comprendido entre el 04 al 31 de enero de 2024

La suma de: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.050.000)



RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. 35.353.306 de Madrid

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-02-28, 04:11:17 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1061397107

Periodo Cotización 202401 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-02-13 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RUBY GIOVANNA FULA OCHOA				
Documento	CC 35353306	**Dirección**	CALLE 7 No 9 98		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8280120		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MADRID	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35353306		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					FULA OCHOA RUBY GIOVANNA	25430000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 3.600.000 | 25-14 | | 16 % | $ 3.600.000 | $ 576.000 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 3.600.000 | $ 450.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 3.600.000 | $ 18.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 450.000	$ 18.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.044.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, Ruby Giovanna Fula Ochoa con C.C. N° 35.353.306 expedida en Madrid Cundinamarca, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 004 de 2024 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

- Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que **NO** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de enero de 2024



RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. 35.353.306 de Madrid Cundinamarca
Teléfono: 3214947904